

Bibliografía

A PROPOSITO DEL ESTADO

Comentario al ENSAYO DE MARIO GONGORA SOBRE LA EVOLUCION DEL CONCEPTO DE ESTADO EN CHILE DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX (Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981).

Este ensayo, de amplia visión sobre Chile republicano, es el alegato profundo y sentido de un historiador tendiente a señalar la crisis de la idea de Estado en nuestro país: es decir, "la de una noción capital para nuestro pueblo".

El mismo autor nos advierte que la obra es un conjunto nada sistemático, cuyo objetivo "es hacer considerar o mirar algo, sin tratar de demostrarlo, paso a paso".

El ensayo no contiene un análisis de la noción de Estado y esa ausencia produce una cierta desorientación al lector; éste, desde un comienzo, se ve cogido y atraído por un desfile de acontecimientos, personajes y transcripciones, y las propias acotaciones del autor, quien cumple así un viaje por el Chile de dos siglos, lleno de colorido; ameno y sugerente; un viaje quizás apresurado por "los sentimientos de angustia y de preocupación de un chileno que ha vivido la década de 1970 a 1980, la más crítica y grave de nuestra historia". "Esos sentimientos —confiesa también el autor— me han forzado a mirar y a reflexionar sobre la noción de Estado, tal como se ha dado en Chile, donde el Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX".

Esta es la tesis central de la obra, que Góngora apura ante la confusión reinante en torno al Estado y al estatismo, y especialmente frente a una tendencia antiestatal, como "revolución desde arriba", impulsada por equipos de economistas discípulos de la escuela de Milton Friedman.

Conviene precisar que el Estado de que nos habla el autor, es mucho más que el Fisco o la burocracia, es, en el decir de Burke, algo que "debe ser considerado con reverencia; porque no es una sociedad sobre cosas al servicio de la gran existencia animal, de naturaleza transitoria y perecedera. Es una sociedad sobre toda ciencia; una sociedad sobre todo arte; una sociedad sobre toda virtud y toda perfección. Y como las finalidades de tal sociedad no pueden obtenerse en muchas generaciones, no es solamente una sociedad entre los que viven, sino entre los que están vivos, los que han muerto y los que nacerán."

El Profesor Góngora hace también suya una definición de Spengler: "El verdadero Estado es la fisonomía de una unidad de existencia histórica".

El Estado chileno del siglo XIX está adscrito a la figura del Ministro Diego Portales, pero ese Estado se constituye y se afianza en actitud guerrera desde Lircay adelante.

En dos páginas, con su característica modestia, Góngora plantea un nuevo análisis del Estado portaliano, cuestionando la impersonalidad de éste, convertida hoy día en un lugar común. Dice al respecto:

“Pienso, pues, en contraposición en este punto con Edwards —quien es, por lo demás, a mi juicio, el mejor historiador de la época republicana— que el régimen de Portales no era “impersonal” o abstracto, sino que el Gobierno tenía que apoyarse en una aristocracia —ciertamente una aristocracia americana, de terratenientes, no de señores feudales—; pero esa clase debería estar sujeta obedientemente al Gobierno, por su propio interés en el orden público. Lo “Impersonal” es propio de una burguesía o de un proletariado industrial, nunca de una aristocracia. Pero no se trata de un Gobierno puramente aristocrático como el posterior a 1891, sino que, insistimos, hay una polaridad consentida por ambas partes; por una de ellas, un Gobierno autoritario, y que interviene electoralmente de la manera más abierta, enviando a los Intendentes y Gobernadores las listas de los amigos del Gobierno para que fuesen elegidos los parlamentarios; de la otra parte, una aristocracia de terratenientes, por lo demás bastante abierta a altos funcionarios y militares, salidos de los estratos medios. El régimen portaliano presupone que la aristocracia es la clase en que se identifica el rango social, y todos sus intereses anexos, con la cualidad moral de preferir el orden público al caos. Esto sería “el principal resorte de la máquina” en el portalianismo, a nuestro juicio.

La obra destaca una incongruencia manifiesta entre el pensamiento y el modo de ser de Portales, y el de la vieja aristocracia que le apoyó. Al final del régimen portaliano se agregan al grupo tradicional algunos otros de espíritu más moderno, especulativo y financiero y, entre ambos, presentarán batalla a Balmaceda, quien culminó así su vida en otra incongruencia trágica con los representantes del pensamiento político de su tiempo.

A cambio de un análisis más detenido de las causas de la revolución de 1891 —que en buena medida Encina adjudicó a la propia personalidad y actuación del Presidente— Góngora aporta algunos testimonios elocuentes y valiosos: Así el de Abraham Gacitúa, quien, ya en junio de 1893, señalaba: “Se ha anatematizado a los hombres de la dictadura, pero no se ha anatematizado la causa que produjo la dictadura, el estado político y social que la provocó”. Francisco Valdés Vergara dirá un año más tarde: “Duro es confesarlo, pero los hombres que hicimos la revolución con la mejor de las intenciones, hemos causado daños mayores que los bienes prometidos”.

La Guerra Civil ganada contra Balmaceda, concluye Góngora, se ha declarado, pues, perdida por sus propios vencedores, póstumamente”.

El Estado Chileno en el siglo XX

Góngora insiste en que la imagen fundamental y primera que se tiene de Chile, es de una frontera de guerra, “una tierra de guerra”. Agrega que en el siglo XIX “la guerra pasa a ser también un factor histórico capital”.

Aunque esta interpretación esencialmente guerrera del Estado, que plantea Góngora, podría ser inobjetablemente válida —quizás si también valiosa— para todo el siglo XIX que vivió y murió con las armas en la mano, habría que notar en el siglo nuevo un signo distinto.

Los 30 años de parlamentarismo triunfante son de paz en el Gobierno. Paz veneciana la llamó Alberto Edwards, aunque de una creciente violencia social.

El Estado viejo se agotó, alrededor del Centenario, en la represión armada de los conflictos sociales incipientes y sangrientos, casi como corroborando que la fuerza es el último reducto de la autoridad.

Al menos después de la Gran Guerra, se dejó ver claramente la necesidad de un Estado distinto, inspirado y sostenido en valores superiores al simple poderío de la fuerza.

En 1923-24 el país vivió una situación en muchos aspectos más peligrosa que la de 1891. La Armada distanciada del Ejército en relación al Ejecutivo y éste en pugna abierta con el Congreso; un conflicto internacional latente; la Administración desquiciada e impaga; crisis económica; cesantía; agitación y represión obrera en el salitre. Más el odio, el miedo y la esperanza alentados en el fragor de la elección presidencial de 1920, alrededor de la cual giró también en su época el espectro de una guerra, que algunos opositores adjudicaron a los ardides electorales del momento.

Peligro real o ficticio, lo cierto es que la guerra se ubicaba del lado menos renovador de la política.

Alessandri, mucho más político que estadista, extremó la crisis del parlamentarismo, pero no pudo resolverla.

"Su alma —escribió de Alessandri, Alberto Edwards— era la de un tribuno, la de un luchador, la de un hombre de protesta; en el Gobierno se encontraba fuera del centro natural de sus aptitudes. Hacía el efecto de que aún, como Jefe del Estado, continuaba siendo algo como un caudillo de la oposición. Combatía más que gobernaba". Y luego agrega: "Desde 1921 hasta principios de 1924, más que Gobierno, hubo en el país dos oposiciones que se combatían..."¹.

Llevado a la política en medio de esas tensiones, Carlos Ibáñez, impidió resueltamente que las fuerzas armadas sirvieran para avalar los propósitos de cualquier sector partidario y abrió con su actuación la posibilidad de un nuevo régimen constitucional, que él mismo encauzó y consolidó.

Así nació el Estado chileno del siglo XX, hijo de circunstancias diversas como toda realidad histórica, pero también de la creación personal de un estadista que, siendo militar, impidió el militarismo; anudó la tradición y el progreso, el orden y la justicia social; armonizó las instituciones; constituyó un poder moderador; alejó la guerra y promovió la paz en la integración.

En la concepción de Ibáñez, el Estado moderno ya no es un guardián armado; es un ente dinámico capaz de armonizar la vida nacional y lograr el entendimiento entre las naciones.

Este Estado moderno es integrador hacia dentro y hacia fuera. Abandona un belicismo inútil y descubre un concepto más profundo de la seguridad. Sabe que todos los sectores se han hecho más interdependientes y los países también. En este siglo XX un estadista completo ya no se hace sin las dotes del buen diplomático.

El Profesor Góngora, que tan bellamente describe la antigua realidad chileno, no se detuvo en la contemplación de los valores del Estado nuevo, pasó de prisa llamado por la urgente defensa del Estado tradicional, al que ve acosado por los peligros de un economicismo disolvente.

¹ ALBERTO EDWARDS VIVES. *La Fronda Aristocrática*. Editorial del Pacífico, 1972, pág. 221.

No obstante las poderosas razones que ha tenido el autor para no detenerse en ello, hubiese sido de interés una visión calmada, profunda y serena como la suya, de los primeros años de vigencia de la Constitución de 1925, especialmente en relación con el comportamiento de las fuerzas armadas, de los Poderes del Estado y de las directivas partidarias y con el problema del origen del poder o de la libertad electoral, asunto éste que permanece como un nexo vicioso entre la política de ambos siglos.

Todo indica ahora la necesidad de ahondar en el análisis de los valores del Estado chileno de esta generación. Por lo mismo parece útil insistir en el carácter integrador del nuevo Estado creado por Ibáñez, cuyo primer Gobierno el Profesor Góngora valoriza especialmente en cuanto a su Administración y la incorporación a ella de hombres jóvenes e independientes. Destaca también el autor la recuperación de la disciplina militar en ese período, la legislación social que entonces se dictó y la preeminencia en la ejecución de obras públicas a través de todo el país.

Desde el punto de vista de la Constitución de 1925, régimen presidencial de Gobierno, la actuación de Ibáñez es extraordinariamente interesante, no sólo porque su actuación revolucionaria militar creó las condiciones para su promulgación, sino también —y lo que es más importante—, porque fue el primero que logró enlazar al país y a sus instituciones dentro de esta nueva concepción de separación de poderes.

Ibáñez entendió muy claramente que la elección directa del Presidente de la República, dispuesta en la nueva Constitución, significaba su total independencia de cualquier otro poder.

En la concepción política del nuevo Estado, el Presidente de la República encarna la más alta representatividad democrática. El único representante elegido por toda la ciudadanía.

Los Ministros de Estado son meros colaboradores del Presidente y responsables, conjuntamente con él, de la administración del Estado.

El Congreso, por su parte, en esta concepción, es soberano para legislar y fiscalizar. Por lo mismo, no puede entrometerse en la Administración del Estado, y, si lo hiciere, corrompería todo el esquema constitucional.

El Ejecutivo, entonces, gobierna y el Legislativo, legisla y fiscaliza.

Los partidos políticos son corrientes de opinión, representadas en el Congreso, donde llevan sus ideologías y exponen sus puntos de vista.

El Ejecutivo es un árbitro superior, que ya no se identifica con ninguna corriente, justamente por ser de elección nacional.

Dentro de este esquema, la entrega de los ministerios o de los servicios del Estado a las mayorías cambiantes del Congreso o a los dirigentes de los partidos políticos, significaría desnaturalizar el régimen presidencial de Gobierno.

Los frutos de este sistema son claros: para el Ejecutivo, administrar los asuntos del Estado con criterio nacional. Crear y respetar la carrera funcionaria. Para el Legislativo, fiscalizar con independencia los actos del Gobierno y exigir de éste absoluta libertad electoral.

Paz e Integración americana

La vieja política del Estado guerrero no pudo resolver el diferendo limítrofe con el Perú, porque miró con el antiguo prisma electoral un delicado asunto

diplomático. Alessandri apostó en ello toda su habilidad y energía, hasta que el árbitro declaró impracticable el plebiscito y "el país quedó abocado a una situación tan difícil como no la había conocido desde los días de la Guerra del Pacífico"².

Esa peligrosa situación comenzó a cambiar con la presencia de Ibáñez al frente del Gobierno. En abril de 1927 envió una circular al Intendente de Tacna y al Gobernador de Arica con instrucciones extraordinarias tendientes a reafirmar los derechos de Chile; también dispuso abandonar cualquier procedimiento arbitrario y ordenó el ejercicio de la autoridad con justicia para todos:

"A los peruanos que vivan entregados al trabajo —decían esas instrucciones— y que observen el orden establecido, deberá prestárseles toda asistencia, protegiéndolos en sus derechos e intereses en la forma más amplia posible"³.

Así comenzó a abrirse paso una solución. "Los actos de cordialidad realizados por la Administración Ibáñez, en los territorios en litigio, los apreciaba el elemento gobernante" del país vecino.

Al reanudarse nuestras relaciones diplomáticas con el Perú, en octubre de 1928, después de más de 18 años de ruptura, el Presidente Augusto Leguía expresó al nuevo Embajador de Chile: "Vivimos, Excelentísimo Señor, un momento histórico. Vuestra presencia en la vieja Casa que ilustró la vida legendaria de Pizarro, vuestras palabras, que traducen la sinceridad de una convicción: la generosa actitud de Su Excelencia el Presidente de Chile, estadista y patriota, parecen anticipar el advenimiento de una hora que bendicirá la posteridad"⁴.

El mundo no asistió indiferente a la solución del conflicto chileno-peruano. En Berlín, presidido por el Nuncio Apostólico Eugenio Pacelli —futuro Papa Pío XII—, se realizó un banquete con todos los representantes latinoamericanos; lo mismo sucedió en otros países y en el Consejo de Seguridad de la Liga de las Naciones. Los Presidentes de Chile y Perú fueron propuestos por el Duque de Alba para compartir el Premio Nobel de la Paz.

Dos años más tarde, en mayo de 1931, cuando la gran depresión azotaba a estos países, el Gobierno de Chile mostraba a sus hermanos de América el camino de la integración. "Las actuales circunstancias parecen indicadas —decía un comunicado de nuestra Cancillería— para meditar sobre la enorme trascendencia que tendría la cooperación económica interamericana, sobre la base de emplear, con mutuas ventajas, nuestras propias fuerzas productivas. La depresión profunda de los negocios mundiales actúa en forma destructora para nuestra vitalidad porque carecemos de los medios de defensa colectiva y porque agravamos el mal general con barreras locales que ya nuestros antepasados calificaron de contrarias al porvenir de América".

Fundado en la buena acogida de este propósito, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Antonio Planet, hizo llegar un documento, conocido como "Sugestión Planet", por intermedio de nuestros representantes diplomáticos, a los Gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santo Domingo y Uruguay.

² RICARDO DONOSO. *Alessandri agitador y demoleador*. Cáp. XVI, pág. 470.

³ CONRADO RÍOS. *Los Pactos de 1929*. Págs. 132 y 179.

⁴ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al año 1928.

En consideración a que este documento muestra una extraordinaria visión de la realidad americana, mantiene hoy una impresionante vigencia y sigue siendo callado por nuestra historiografía política, bien vale la pena transcribirlo aquí en su integridad:

“El Continente americano no tiene memoria de una crisis comercial, económica y financiera como la que viene desarrollándose desde hace más de un año a consecuencia de la depresión mundial de los negocios. Esta crisis continúa abatiendo las fuerzas vitales de la economía nacional y se muestra especialmente violenta en los países latinoamericanos por su condición de deudores. Paralizada en grandes proporciones la exportación de productos naturales, y envilecidos, por consiguiente, los precios de esos productos, las naciones latinoamericanas carecen de las entradas suficientes para el servicio ordinario y extraordinario de sus necesidades. Han debido restringir los gastos de administración, han sacrificado sus programas de avance educativo, de progreso general y de obras públicas reproductivas. La riqueza acumulada a costa de perseverante esfuerzo a lo largo de un siglo y cuarto de vida independiente se desvaloriza, y los ciudadanos pierden, junto con su capacidad tributaria, el espíritu de iniciativa industrial y comercial. Y, lo que aún es más grave, la situación no permite mantener en su integridad la cuota de recursos destinada al progreso social de las masas obreras y de los empleados públicos y particulares, cuyo bienestar es la base de la organización moderna y de la seguridad de la producción. Los países latinoamericanos van aniquilándose paulatinamente. Sus reservas de oro están emigrando para el pago de importaciones y de deudas públicas.

Cada día que transcurre bajo estas circunstancias disminuye la potencialidad compradora de estos pueblos y su capacidad consumidora interna, de donde resulta que las naciones acreedoras a las cuales hemos pagado siempre puntualmente con nuestras exportaciones, se resenten en sus industrias porque nos acercamos a la imposibilidad de comprarles sus manufacturas. Parece llegado el momento en que expongamos con toda franqueza nuestra verdadera situación, como lo han hecho en oportunidades críticas ciertos países de Europa, y como acaba de hacerlo el Presidente Hoover con la mira hacia el restablecimiento económico mundial. Es inútil que busquemos expedientes dilatorios y remedios artificiales que resultarán estériles y gravosos. Pongámonos con entereza frente a la realidad, que es la misma para todos los pueblos americanos y, de común acuerdo, formulemos las ideas de cooperación. Animados de la misma buena fe, del mismo propósito de trabajo y de los mismos principios, sólo falta la acción colectiva. A este efecto, resulta indispensable que una Asamblea Técnica discuta los puntos esenciales que hayan de recomendarse para concertar un plan de cooperación, y, en esta virtud, el Gobierno de Chile con el más amplio espíritu de solidaridad, somete a la consideración de los Gobiernos americanos el siguiente proyecto de programa para esa Conferencia Técnica, que se podrá celebrar dentro del más breve plazo en el sitio y fecha que se acuerde: I. *Unión Aduanera*. Estudio técnico de sus posibilidades desde el punto de vista de la cooperación interamericana ante la crisis común de precios por efecto de la sobreproducción y de las barreras aduaneras. II. *Desocupación*. Estudio del problema encarándolo mediante un programa de construcción de obras públicas y de vías de comunicación que faciliten al mismo tiempo el comercio interamericano. III. *Armamentos*. Estudio de medidas destinadas a presentar en la Conferencia Mundial del Desarme de febrero de 1932, un punto de vista común a los países

americanos, que, en el hecho disponen de cuadros efectivos. IV. *Problema Económico Financiero*. Examen de los medios para mantener la capacidad de pago de los compromisos financieros de los Gobiernos. Medios para substituir momentáneamente las fuentes ordinarias de crédito internacional. Consideración de los sistemas de emergencia para detener de acuerdo con la Banca Internacional, la salida de oro cuando la paralización de exportaciones restrinja el mercado de letras. Plan de cooperación general en materia económico-financiera. PLANET”⁵.

En su larga trayectoria política, Ibáñez tuvo una línea sostenida y consecuente; por ello no es extraño que en su segundo Gobierno haya reiterado sus propósitos de una integración americana efectiva y práctica con medidas como la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A este respecto, el ex Presidente del Banco Central Arturo Maschke, recordando la creación de la entidad internacional, señalaba en 1974: “Es justo dejar constancia de que la visión del Presidente Ibáñez, de impulsar el proyecto, fue determinante para seguir adelante”⁶.

Por otra parte, las razones que movieron al Presidente Ibáñez, a fines de su segunda Administración, a declinar diplomáticamente una invitación personal del Presidente Eisenhower de los Estados Unidos, se incriben en la misma línea de acción, porque esas razones —la libre colocación de nuestros productos en el mercado norteamericano— interesaban igualmente a los demás países de América.

Son por demás conocidas otras actuaciones señeras de la vida diplomática de Ibáñez, tales como: la decisión con que detuvo la conflagración del Chaco, un gesto que el Paraguay reconoce públicamente, o el amparo que brindó a Bolivia en horas difíciles para el abastecimiento de su pueblo. Como jefe de Estado, Ibáñez recibió un auténtico homenaje popular en Buenos Aires, Asunción, Panamá y La Paz, siendo el único Presidente de Chile que, como tal, ha visitado Bolivia.

En la comida de gala que le ofreció el Presidente del Paraguay, Alfredo Stroessner, el 15 de agosto de 1957, en Asunción, aludió expresamente al hecho de que Ibáñez, durante su Primera Administración, intervino para evitar la guerra entre Bolivia y Paraguay: “No podría dejar de expresar en este instante que la amistad del pueblo paraguayo con el General don Carlos Ibáñez del Campo, ya se hizo histórica, desde el día aquel en que empeñasteis vuestros más nobles sentimientos para pronunciaros como Jefe del Estado en apoyo de la paz en que vivíamos y del derecho que sustentábamos, como materia que debía derimirse al amparo de la justicia y no al influjo de la guerra. Desde entonces vivís en los corazones paraguayos como viven los seres amados en el afecto familiar. Desde entonces os sentimos tan chileno por vuestro gesto valioso, tan americano por vuestra interpretación de la solidaridad de los pueblos, tan paraguayo por vuestra comprensión de nuestra realidad, que ya quedasteis, entre nosotros, como quedan en la memoria de las naciones las figuras que se hicieron acreedoras de una afectuosa veneración”.

⁵ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al año 1931. Págs. 157-161.

⁶ El Mercurio, 28 de marzo de 1974. Sobre lo mismo puede consultarse también la obra de Maschke, “La Creación del Banco Interamericano de Desarrollo”. Editada por C.E.M.L.A., México, 1966.

Estado y Estatismo

Un Estado integrador requiere capacidad para saber disponer de sus propios elementos. En este sentido es realista por esencia; refractario a cualquier forma de utopía; conector de lo autóctono y resuelto a descubrir las posibilidades que ello encierra.

Del conjunto de instituciones creadas por Ibáñez como constructor del Estado nuevo —todas acordes con la idiosincrasia chilena— ninguna frustra los beneficios de una sana iniciativa particular ni apunta —como ocurrió con el reformismo posterior, aun antes del marxismo— a constituir un poder electoral o a cumplir exigencias o consignas ideológicas.

La integración nacional se cumplió así con Ibáñez, firmemente, pero sin sobresaltos: integración social en la legislación; integración territorial en la incorporación del ámbito geográfico a la vida nacional; integración del poder armado y policial a la autoridad profesional y civil; integración estatutaria de los servidores del Estado, etc.

Desbrozando lo ideológico de sus interpretaciones, Alain Joxe, anticipa algunas afirmaciones atendibles en torno a Ibáñez:

“Con el fin de que el poder presidencial al cual llegaba —dice— no fuese simplemente una sucesión de lealtades sucesivas, hechas simultáneas por la personalidad del poder, Ibáñez fundó el nuevo Estado, no sólo sobre el ejército, sino también, sobre la entrada al sistema de una nueva formación armada, tan importante como el mismo ejército para el equilibrio del sistema chileno: los Carabineros”⁷.

“Los Carabineros —anota más adelante— son el símbolo de la presencia, y el instrumento de acción del Ejecutivo, a lo largo de todo el territorio chileno. Su cuerpo de oficiales de origen más popular y campesino que el del Ejército, representa uno de los canales de movilidad social de las clases inferiores hacia las capas medias y desde los campos hacia las ciudades”.

Para Joxe, la finalidad del Cuerpo de Carabineros, “desde su fundación, ha sido librar de todos los lazos locales a todas las formaciones policiales armadas, que tradicionalmente estaban a disposición de las antiguas oligarquías políticas locales que habían dominado el sistema parlamentario fenecido”.

Y concluye este autor que “los Carabineros son el equivalente —en el Estado fundado por Ibáñez y que dura hasta hoy— de lo que fueron las milicias armadas de Portales”.

Aunque este aserto de Joxe, de alguna manera, parece válido, se trata de dos concepciones distintas del Estado: hegemónica y conservadora; la de Portales; armónica y renovadora, la de Ibáñez.

Se refiere el ensayo a las llamadas planificaciones globales de los años 1964-1980, y, en especial, a la inspirada en los postulados de Friedman que derivó en una franca tendencia antiestatal.

Es obvio que la planificación misma resulta algo adjetivo; un requerimiento impuesto por la complejidad de labores que cumple el Estado moderno y, en consecuencia, algo susceptible de alcanzar un buen resultado; así el Plan de Desarrollo Agrícola y Transporte; el Plan Arica y otros en el Segundo Gobierno de Ibáñez.

⁷ ALAIN JOXE. *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político de Chile*. Ed. Universitaria, Stgo., 1970, págs. 62 y sgtes.

El problema se presenta cuando no se planifica la realidad, sino la utopía o el simple deseo: Por ejemplo, cien mil nuevos propietarios agrícolas o treinta años de Gobierno; Universidad para todos o un marxismo estilo criollo, por vía administrativa, en régimen legal y democrático; o, más recientemente, movilizar el país con el ahorro externo o la supremacía del peso frente al dólar.

Pero eso no es todo. En estos años recientes en que tanto se ha abogado por las prerrogativas del sector privado, algunos han llegado a mirar con desconfianza cualquier actividad o institución estatal. Parece justo recordar —la crisis del sistema bancario lo está corroborando— que la intervención del Estado en la vida nacional, muchas veces, ha resultado de la ineficiencia de la actividad empresarial privada que, cuando incapaz de mover económicamente al país, obliga al Estado a suplirla. Y suele ocurrir, paradójicamente, que quienes más critican en lo político esta acción del Estado, luego exigen su intervención cuando les beneficia económicamente (aranceles, liberaciones, cambios preferenciales, avales o préstamos del Estado, etc.).

El Banco del Estado de Chile, creado durante la segunda Administración Ibáñez, con la abierta resistencia y crítica del sector financiero privado, significa, en el fondo, aparte de muchos otros aspectos positivos para el desarrollo económico nacional, una medida de saneamiento político, porque el Banco al recibir la totalidad de los depósitos fiscales clausuró las relaciones indebidas de influencia mutua entre la Banca particular y el Gobierno, uno de los antiguos vicios capitales de lo que Jorge Prat llamó en su tiempo de periodista “el contubernio política-negocios”.

El intento más aventurado de la legislación estatista, el de la llamada Reforma Agraria, nació bajo la Ley 15.020 promovido por un Gobierno con apoyo empresarial y de tendencia política radical-derechista que, presionado por una grave crisis financiera, debió acogerse a las condiciones de la ayuda externa, consignadas en la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy.

En el surco de esa iniciativa legal se volcó después la ideología. Así, en vez de enervarse, creció la amenaza marxista y una desorientación doctrinaria en todos los ámbitos, que sorprendió la buena fe de muchos y con ello inhibió o postergó la defensa de los propietarios progresivamente despojados.

Curiosamente, en la campaña electoral de 1970, la llamada Reforma Agraria aparece como un hecho prácticamente aceptado por todos los sectores en lucha, que ya no discuten tanto sobre la intangibilidad del dominio de la tierra como sobre la metodología y la administración de su despojo. La cuestión agraria se reveló así como algo eminentemente electoral.

En Chile el estatismo no derivó tanto del tamaño o poder del Estado como de la tergiversación o del abandono de sus funciones, lo cual es cosa bien distinta; así como son cosas muy distintas el militarismo y el poder de fuego de las Fuerzas Armadas.

Esa tergiversación de funciones que nos llevó al estatismo corrió a parejas con el deterioro del régimen presidencial chileno, proceso que hemos tratado de esbozar en otra parte⁸. Este proceso es por demás complejo pero en él asoma nítida la declinación de las prerrogativas del Jefe del Estado en favor de las directivas de los partidos o de otros grupos de influencia. Esa declina-

⁸ Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del Régimen Presidencial. Revista Historia N^o 13.

ción, inserta en una crisis moral mucho más amplia, y la borrachera ideológica que prendió rápido en un medio desprovisto de verdaderas personalidades políticas, hicieron, en gran parte, la crisis actual del Estado de Chile.

“En el ejercicio de sus funciones y atribuciones especiales o privativas —advertía el Presidente Ibáñez ya en 1955— el Jefe del Poder Ejecutivo no está sujeto a ningún otro Poder del Estado; y de ninguna manera puede aceptarse que prácticas viciosas lo subordinen a los Partidos Políticos. No obstante, hay que reconocer la realidad: las tendencias hacia la subordinación del Ejecutivo existen y son múltiples y variados los esfuerzos que se gastan para darles un vigor creciente, y hasta una justificación doctrinaria. Esta se enuncia como una necesidad de la democracia; y al régimen presidencial se opone el de los llamados “gobiernos de opinión”, que en el fondo, no son otra cosa que gobiernos de mayorías parlamentarias formadas por los Partidos. Es visible el seguro barrenamiento de nuestro sistema constitucional a que conducirían las tendencias aludidas”.

Esas tendencias, desatadas en la década del 60, hicieron que el pronóstico presidencial de 1955 se cumpliera cabalmente antes del transcurso de veinte años. Hubo una deformación del Estado a manos de la política o, más precisamente, de las directivas de los partidos políticos, con el consiguiente y peligroso desprestigio para la política misma como vocación personal.

Comentarios Puntuales.

Hay en el texto de Góngora algunas referencias ocasionales que, desde nuestro modesto punto de vista, resultan incongruentes con una ponderación detenida de los hechos a que se refieren. Creemos que el autor, sin analizarlos, sólo tomó estos hechos como referencias en su trayecto hacia la realidad actual.

Es cierto que el mismo Góngora señala que no es su propósito hacer historia política en este Ensayo, pero eso no elimina las implicancias de cualquier parte del texto en un autor de su prestigio.

1. Al iniciar el esbozo de una caracterización del período 1932-1980 (pág. 121), Mario Góngora expresa: “Por primera vez se logra desde fines de 1932, con la segunda Presidencia de Alessandri, aplicar el régimen cuya legalización había promovido con tanto ardor él mismo durante su primera Presidencia”.

Es un aserto tan repetido como poco analizado éste de la pretendida recuperación constitucional en el período 1932-1938. Aquí se le agrega ahora el privilegio de haber sido el primero en aplicar el régimen constitucional de 1925. Los Gobiernos de Emiliano Figueroa y Carlos Ibáñez en su primer período, el nacimiento mismo del Estado, quedarían así en la intemperie.

Ibáñez nunca negó ni escondió las medidas discrecionales que se vio obligado a disponer como Ministro y como Jefe de Estado durante su Primera Administración, pero ninguna de esas medidas, justificadas en su tiempo, bastarían para descalificar la constitucionalidad del régimen.

Comparativamente —dentro de la relatividad de las comparaciones históricas— ese primer Gobierno de Ibáñez resultó ser menos dictatorial, o más conforme a Derecho, que casi todos los que siguieron. La existencia de una milicia Republicana, fuertemente armada, en los años 1933-36; la intervención electoral; la supresión de la ciudadanía y de los derechos sindicales por motivos

exclusivamente ideológicos y el despojo generalizado de los propietarios agrícolas, son algunas muestras elocuentes en distintos períodos de nuestra vida democrática.

Más que la aplicación del régimen constitucional de 1925, el Segundo Gobierno de Alessandri semeja un acomodo a las exigencias de las directivas políticas que, reinstaladas en los hábitos parlamentaristas, cubrieron piadosamente con su apoyo en el Congreso Nacional todos los excesos del Ejecutivo, incluso el allanamiento policial del Salón de Honor y la salida en vilo de algunos congresales; los sucesos de Lonquimay y los asesinatos del Seguro Obrero.

"En el nuevo régimen —decía el Presidente Alessandri ante el Parlamento, en 1936— los Ministros de Estado no pueden ser censurados por la Cámara Política y, tampoco, como antes ocurría, son elegidos o impuestos en el hecho al Presidente de la República por los Partidos. Es lógico suponer y esperar, sin embargo, que el Presidente de la República, tenga, dentro de las realidades, la prudencia y discreción suficiente para procurar que sus Ministros cuenten con la aceptación y apoyo de la mayoría de la Cámara Política. La experiencia de más de tres años de Gobierno ha probado que los Ministros de la actual Administración han contado siempre con esa mayoría *como si hubiésemos vivido en régimen parlamentario*".

2. Refiriéndose al historiador Alberto Edwards, Góngora lo señala como "el único intelectual de nota que apoyó con entusiasmo el régimen de Ibáñez". Parece una exageración, o más bien, un olvido, porque, —aunque caben criterios distintos para calificar a los intelectuales— al pasar, recordamos otros nombres: Pedro Prado, Eduardo Barrios, Emilio Rodríguez Mendoza...

Por otra parte, resulta expresivo el hecho de que, en agosto de 1938, apenas 7 años después del término de la llamada "dictadura", Augusto D'Halmar, Vicente Huidobro, Sady Zañartu, Salvador Reyes, Eduardo Anguita y Ricardo Latcham, entre varios más, apoyaban en la prensa, con entusiasmo, el retorno de Ibáñez al Gobierno. "Tenemos la garantía de su pasado", decían de Ibáñez en esa ocasión, y agregaban: "Patriota superiormente honorable, dinámico, animado de un espíritu de justicia social, fue un servidor del pueblo y de la Nación y, por lo mismo, cayó víctima de los manejos de la oligarquía que no pudo dominarle"⁹.

Pocos días después, el poeta Vicente Huidobro reiteraba su adhesión a Ibáñez. Entre otros conceptos decía:

"Creo firmemente que Ibáñez es el único candidato de izquierda que puede permanecer en el poder. Cualquier otro será desembarcado por las derechas o por la politiquería monomaniaca, como lo fueron Dávila y Montero".

"Creo que Ibáñez tiene verdadero amor al Mando Supremo de la Nación".

"Creo que Ibáñez tiene verdadero amor al pueblo chileno y que trabajará con todo su corazón por levantarlo del estado en que se encuentra".

"Presentadme otro candidato que tenga más posibilidades que Ibáñez de salvar de la hecatombe a la gran masa popular chilena y yo estaré con él". Y más adelante agregaba:

"¿Cómo es posible contemplar el espectáculo de nuestro pueblo sin estremecernos? Un pueblo obligado a vivir al margen de la dignidad humana. Un

⁹ La Ley, 18-agosto-1938.

pueblo que sólo ha comido porotos con cebollas y cebollas con porotos durante cien años, y esto cuando ha comido; un pueblo que sólo viste andrajos y habita unas pocilgas de cerdos que llaman ranchos y conventillos. ¿Qué profeta trágico llamó rotos a nuestros trabajadores hoy más que nunca con el cuerpo y el alma despedazados? Pero los grandes magnates de la derecha no se conmueven. Ellos piensan que cada pan menos en la boca del trabajador es una moneda más en el bolsillo del explotador. Y esto es lo único que les interesa”¹⁰.

3. Aludiendo a la Segunda Presidencia de don Carlos Ibáñez, leemos en el Ensayo de Góngora lo siguiente:

“La enorme masa de los independientes lo hizo triunfar, a pesar de que los partidos que lo acompañaban eran débiles y de reciente formación. Pero con él la inflación subió en 1955 a un 86%. Una Misión Norteamericana (Klein-Sacks) logró reducirla en buena proporción, pero en todo caso no hubo el menor crecimiento económico, y la masa electoral giró entonces hacia el caudillismo civil de los Alessandri”.

Para evitar interpretaciones injustas habría que analizar las causas de ese alto grado de inflación, entre varias otras, las derivadas de una legislación irresponsable dictada con anterioridad a ese Gobierno. Habría que ponderar también el esfuerzo que demandó reducir esa inflación a un 17,3% en el año 1957 y a entregar el Gobierno con una clara tendencia a la estabilidad económica.

Las cifras del Índice de Precios al Consumidor para el período 1952-1958 son las siguientes:

1952	12,1%
1953	56,1%
1954	71,1%
1955	83,8%
1956	37,7%
1957	17,3%
1958	32,5%

Todo ese esfuerzo se cumplió enfrentando a la más violenta oposición política, impulsando el progreso nacional (no sabemos qué padrones tomó el autor para negarle todo crecimiento económico), protegiendo a los trabajadores a la cesantía y evitando que recayera sólo sobre ellos el esfuerzo estabilizador.

En su época la oposición pretendió sacar partido de algunas disparidades entre el criterio del Primer Mandatario y el de la Misión Klein Sacks. El Presidente entendió siempre que por sobre las fórmulas del tecnicismo económico debía prevalecer el interés nacional, interés que se resiente cada vez que se trata de forzar la realidad a las teorías.

El triunfo de Jorge Alessandri en las elecciones presidenciales de 1958 mucho más que un giro hacia un supuesto caudillismo civil (el Presidente Ibáñez nunca gobernó como caudillo militar), da cuenta del grado de tranquilidad social alcanzado por el país, que se dio, acertadamente o no, recién reincorporado el comunismo a los derechos ciudadanos, como Primer Mandatario al ex Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, identificado con las grandes empresas privadas y políticamente conservador. Habría

¹⁰ La Ley, 25-agosto-1938.

que añadir, en contraposición a ese supuesto giro masivo, que la publicidad electoral, entregada entonces a empresas especializadas, presentó al candidato Alessandri como al único independiente de los partidos que lo apoyaban * y al más acorde con un criterio de estabilización económica. Ello explica que muchos personeros del régimen que terminaba fueran adherentes decididos del señor Alessandri, aunque luego se apartaron del nuevo Gobierno.

Conclusión:

El mérito principal de esta obra de Mario Góngora, como siempre en él, es su postura moral. La valentía, el rigor y el entusiasmo de su espíritu, rebelde-mente joven e inquieto ante el porvenir de la nacionalidad chilena que, apenas convaleciente de su más peligrosa experiencia política, cayó en la vorágine de un agresivo economicismo financiero.

El ensayo cumple con creces el objetivo de una denuncia y se constituye en el valioso aporte de un intelectual chileno para la salvaguarda del ser nacional.

Una buena teoría se conoce en que es práctica.

Los peligros para el Estado y la nacionalidad que implica el economicismo monetarista recientemente en boga —y que constituyen la preocupación central de Mario Góngora en su obra— se hubiesen evitado o previsto mejor a la luz de una consideración atenta de los textos de Santo Tomás de Aquino, quien, con palabras sencillas advertía —hace más de siete siglos—, la conveniencia de que “la ciudad use de los mercaderes moderadamente”.

“Será mejor la ciudad —enseñaba el Santo— si de su propio territorio tiene abundancia de todo, que si fuese por medio de mercaderes. Y esto es cosa más segura; . . . y también es de más utilidad para los ciudadanos, porque la ciudad que para su sustento ha menester tener muchedumbre de mercaderes, necesario es que continuamente haya de tratar con gente extranjera, cuya conversación corrompe mucho las costumbres de los ciudadanos, según la doctrina de Aristóteles en su *Política*, porque es forzoso que los hombres de otras naciones, criados en diferentes leyes y costumbres, procedan en muchas cosas diferentemente de lo que son las costumbres de aquella ciudad: y así como los de ella con su ejemplo se mueven a hacer lo que ellos, vanse perturbando las propias costumbres.

”Demás de esto, si los ciudadanos tratan mucho con los mercaderes, ábrese la puerta a muchos vicios, porque como el cuidado de los hombres de negocios se endereza todo a la ganancia, con el uso de ellos arraiga la codicia en los corazones de los ciudadanos, de lo cual nace que en la ciudad todas las cosas se hagan vendibles, y apartada la buena fe se da lugar a muchos fraudes, y olvidando el bien común cada uno trata de su provecho en particular, y mengua el cuidado de la virtud.

* Hay que recordar que los partidos Liberal y Conservador, que sustentaban esta candidatura, prestaron en el Parlamento un apoyo puntual al Gobierno de Ibáñez en su empeño para controlar la inflación.

En términos generales, en 1958, el único candidato presidencial netamente de oposición al Gobierno que terminaba era el radical Luis Bossay Leiva. Tanto Alessandri, como Allende y Frei encontraban seguidores en las filas de ese Gobierno y sus candidaturas, más o menos críticas, no fueron típicamente opositores.

"... Así que mejor es que la ciudad tenga de la cosecha de sus propios campos abundancia de mantenimientos, que no que totalmente se dé a la mercadería... por lo cual conviene que la perfecta ciudad use de los mercaderes moderadamente" ¹¹.

Los destructores del Estado moderno adjudicaron a las estructuras jurídicas y sociales, a los programas políticos, a las ideologías y a los esquemas económicos, atributos que no se pueden encontrar sino en las virtudes personales de los gobernantes. De esta manera la técnica ha venido conspirando contra el humanismo en la política; algo que el Profesor Góngora, filósofo de la historia, detectó muy bien.

Los problemas de la política actual ya no son de aquellos que se arreglan solos y lo más temerario sería conformarse a que no tengan solución. Tampoco se trata de menospreciar ni desconocer el valor de las teorías y un cierto aporte de los técnicos es indispensable, pero, como siempre, es necesario encontrar un equilibrio.

Podrán y deberán hacerse muchas otras consideraciones alrededor de los temas planteados por el Profesor Góngora en su Ensayo sobre la crisis de la idea de Estado en Chile.

Aquí sólo hemos tratado de insistir en algunos puntos colaterales a la tesis central de este Ensayo que, sin embargo, parecen indispensables para seguir la evolución del Estado chileno en el siglo XX.

Al respecto, la figura de Ibáñez es clave porque en su obra están los rasgos más característicos de nuestro Estado moderno. Aunque el autor lo pondera en más de un sentido, en especial alrededor de una cierta etapa, Ibáñez no encuentra su verdadera ubicación y significado y consiguientemente quedan sin delinearse aquí los caracteres esenciales de ese Estado nuevo que aportó su actuación. Ya sabemos que no era éste el propósito del Ensayo, pero de él surge acaso más acuciante ahora la necesidad de un análisis distinto para descubrir el valor del Estado en nuestro siglo, tanto en el origen como en el funcionamiento de sus Poderes, a partir, incluso, del viejo problema de la libertad electoral.

Bajo el nuevo signo de un Estado integrador Ibáñez reordenó la política. Progresivamente impuso la libertad electoral y la mutua independencia de los Poderes públicos.

Creemos también que un análisis del Estado integrador llevaría al Profesor Góngora a reubicar el límite impasable de las ofensivas contra el mismo Estado, mucho más acá de la simple defensa territorial ante los países limítrofes, en la riqueza escondida del signo nuevo que Ibáñez imprimió en el Estado antiguamente guerrero de Chile.

"No penséis que nuestros antepasados hicieron de pequeña grande la República con sólo las armas —advertía Salustio, citado por el mismo Santo Tomás—, pues nosotros tenemos más copia de ellas que ellos tuvieron, sino porque tenían industria en sus casas, y fuera justo imperio, ánimo libre en los consejos, y apartados de delitos y lujurias; y en lugar de esto nosotros tenemos la lujuria y la avaricia, necesidad en las cosas públicas y opulencia en las particulares;

¹¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO. "Del Gobierno de los Príncipes". Traducción de ALONSO ORDÓÑEZ DAS SEYJAS Y TOBAR. Edición a cargo de ISMAEL QUILES. Ed. Losada, Libro II, cap. V, págs. 64-65.

alabamos las riquezas y seguimos la pereza, no se hace diferencia de los buenos a los malos, y todos los premios de la virtud los posee la ambición ¹².

Le duele a Góngora el predominio y las limitaciones de una cultura de masas. En cierto modo ella es ineludible, pero no podemos sino amar nuestro tiempo, es decir, procurar que cambie su signo puramente mercantil por una realidad superior; tal como el mismo Góngora lo ha hecho al escribir este Ensayo.

La verdad es que ni el Estado ni la política pueden ya prescindir de la presencia de masas en la sociedad actual. Sencillamente es un hecho, que igual podrá ser negativo que positivo, según sirva a la degradación o al afianzamiento de los valores sociales.

El Estado integrador se proyecta a ese afianzamiento y mantiene en su órbita a los distintos Poderes; supera los antagonismos de clase (y aún los desmiente, armonizándolos) cuando acoge los grandes intereses nacionales y resiste a los sectoriales o de grupo, acorde con la justicia distributiva. Para cumplir esta labor, el estadista necesita del apoyo directo de la ciudadanía. En definitiva, él está solo, sin más soporte y sin otro intérprete que el anónimo y silencioso del hombre común. Acaso aquí resida y se resuelva todo el drama de la democracia contemporánea.

Crescente Donoso Letelier
Profesor de Historia del Derecho y
de Filosofía del Derecho

¹² SANTO TOMÁS DE AQUINO. o. p. Libro III, cáp. IV, pág. 105.